

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA EL PERFIL DE PERSONAL DIRECTIVO DEL PROYECTO TALLER DE EMPLEO “JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE” 41/2017/TE/0064 AYO EL PEDROSO.**

Vista el acta levantada por la Comisión Mixta de fecha 15 de mayo de 2018 de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas y reservas para personal directivo del proyecto:

Escuela Taller: “JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE”,  
n.º expediente: 41/2017/ET/0064,  
entidad: Ayto El Pedroso.

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Mediante Resolución de 12 de enero del 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se resuelve la convocatoria efectuada en la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva

**SEGUNDO.-** Por Resolución de 31 de enero de 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se nombran los miembros del Comisión Mixta de selección y sustitución del alumnado, y del personal directivo, formador y de apoyo establecida en el art 29 de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, para el citado proyecto Escuela Taller “JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE”, n.º expediente 41/2017/ET/0064, Ayto El Pedroso.

**TERCERO.-** Con fecha 24 de abril de 2018 se publica en la web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, listado provisional selección personal directivo para el citado proyecto.

**CUARTO.-** Recibida copia del acta de 15 de mayo de 2018 de las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas y reservas para personal directivo del proyectos Escuela Taller “JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE”, n.º expediente 41/2017/ET/0064, Ayto El Pedroso, levantada por la Comisión Mixta, a los efectos oportunos y de resolver la selección del personal



Código Seguro de verificación:G4sE3r4x1Is7ayDRE97F0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	17/05/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	G4sE3r4x1Is7ayDRE97F0w==	PÁGINA 1/4
<p>G4sE3r4x1Is7ayDRE97F0w==</p>			

directivo del citado proyecto, de acuerdo con el artículo 29.1 de la Orden de 2 de junio de 2016.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes,

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** La competencia para dictar la presente Resolución corresponde, por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la persona titular de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 en concurrencia con el artículo 15.1 y la disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

**SEGUNDO.-** Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por el que se regula el protocolo de actuación de los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 7/12/2016 de esta misma Dirección general, en su resuelve cuarto dice literalmente que *“La Delegación Territorial,..., dictará resolución en la que aprobará listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido”*.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general.

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el listado definitivo, que se adjunta, de las personas seleccionadas y de las reservas para el perfil de personal directivo, en función del orden de puntuación obtenido, del proyecto Escuela Taller “JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE”, n.º expediente 41/2017/ET/0064, Ayto El Pedroso.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección electrónica, teniendo en cuenta que con la publicación de este listado definitivo de las personas seleccionadas y reservas se considerará efectuada la correspondiente notificación a las mismas:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los

2

Código Seguro de verificación:G4sE3r4x1Is7ayDRE97FOw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO	FECHA	17/05/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es G4sE3r4x1Is7ayDRE97FOw==	PÁGINA	2/4



G4sE3r4x1Is7ayDRE97FOw==

# JUNTA DE ANDALUCÍA

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

### Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo



artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

PROPUESTO

Sevilla, a la fecha de la firma

PROPUESTO

EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Fdo.: Francisco Álvarez Dionisio

CONFORME

EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

(P.D. Disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, BOJA núm. 107 de 7 de junio)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN SEVILLA.

Fdo.: Juan Borrego Romero

Código Seguro de verificación:G4sE3r4x1Is7ayDRE97F0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

JUAN BORREGO ROMERO

FECHA

17/05/2018

FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO

ID. FIRMA

ws029.juntadeandalucia.es

G4sE3r4x1Is7ayDRE97F0w==

PÁGINA

3/4



G4sE3r4x1Is7ayDRE97F0w==

**LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL DIRECTIVO DE ET/TE**

**Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA**  
**POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL:** 41/2017/ET/0064

<b>DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:</b> AYTO. EL PEDROSO	<b>CIF:</b> P4107300H

<b>DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA</b>	
<b>ESCUELA TALLER (X) TALLER DE EMPLEO ( )</b>	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE:</b> JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE	
<b>LOCALIDAD</b> EL PEDROSO	<b>PROVINCIA</b> SEVILLA

	<b>DNI/NIE</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Total</b>	<b>Estado</b>
1	52236316G	SEGURA MARROQUÍN, Mª ESTRELLA	<b>45.917</b>	Seleccionada
2	28885915P	AZNAR FERRERO, GONZALO	<b>33,450</b>	Reserva

Código Seguro de verificación:G4sE3r4x1Is7ayDRE97F0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>FIRMADO POR</b>	JUAN BORREGO ROMERO	<b>FECHA</b>	17/05/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
<b>ID. FIRMA</b>	ws029.juntadeandalucia.es	G4sE3r4x1Is7ayDRE97F0w==	<b>PÁGINA</b> 4/4
 G4sE3r4x1Is7ayDRE97F0w==			